

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.



SEGUNDO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN ELIAS

VIUDA DE CADENAS,

falleció en Madrid el 21 de Noviembre de 1881.

Todas las misas que en el día de hoy se celebren en la iglesia parroquial de San Bartolomé, cada media hora, y la Estacion de la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, serán aplicadas en sufragio y para el eterno descanso de su alma.

Su hijo el Excmo. Sr. D. José de Cadenas y Elias y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir á estos religiosos actos y ruegen á Dios por la finada.

R. I. P.

LO DEL DIA.

¡Señor, que no haya más corridas de novillos, y si las hay, que no sean de convite, y si son de convite, que se tomen mejores disposiciones que se tomaron ayer tarde para la entrada del público á la plazal

Nosotros no entramos ¡qué habíamos de entrar! pero presenciábamos el indigno espectáculo de ver un público inmenso que se arremolinaba por entrar, cuando no había practicable mas que una pequeña puerta, y vimos allí empujarse, codearse, pisarse y estrujarse hombres, mujeres, niños, madres que llevaban criaturas de pecho en sus brazos, sin que ni las carabinas de la guardia civil, ni los bastones de la policía, ni nada, ni nadie, pudiesen contener aquella ola.

Yo me hago cargo de que la fuerza esta pública, que está encargada de guardar el orden, tiene que ponerse, en casos como el de ayer, en pié de defensa y aun de ataque; pero yo, por ver unos novillos, no me expongo á ser parte de esa muralla de carne que recibe culatazos y empujones y bastonazos.

En un día de trabajo, como el de ayer, en que, por dicha fiesta, estaban desiertas las escuelas, las cátedras y no pocos talleres abandonados, nos afectaba doblemente el dicho espectáculo, que hubiera sido fácil quitarle ciertas circunstancias; pero que era imposible remediar del todo.

Mil españoles á la puerta de una plaza de toros, teniendo entrada y localidad para ver el espectáculo, y que no entran, sea por lo que quiera, constituyen una falange anárquica, desbordada, que quisiera atropellar por todo. ¡Vá á empezar! ¡Vá á salir la cuadrilla! ¡Vá á salir el primer toro!—Oír esto y no empujar á lo que hay por delante, sean hombres, sean mujeres, sean criaturas, y si está cerrada

la puerta, golpearla con saña ó ira, blasfemando, tal vez.... digo que no es posible.

Por esta razon vuelvo á exclamar:

¡Señor, que no haya más novilladas, y si las hay, que no sean de convite, y si son de convite, que no caiga en la tentacion de ir, y si caigo en la tentacion, que no vea lo de ayer!

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

No tenemos interés, directo ni indirecto, á favor de la antigua sociedad «La Patria»; tampoco le tenemos por Andrés Romero (a) *Recovero*; y así mismo, no nos anima ninguna intencion aviesa contra aquella ni contra éste. Decimos esto porque ayer, en el juicio oral habido en la audiencia, nos inspiró gran compasion ver en el banquillo de los reos á un pobre octogenario, medio inútil y medio sordo, que, si grandes males ha podido cometer, es digno de consideracion por su edad y circunstancias; y al consignarlo hemos cuidado muy bien de hacer las anteriores declaraciones, pues de todos son conocidas las torcidas interpretaciones y los erróneos comentarios que con todos los asuntos de la mencionada sociedad se hacen y propalan.

Se trataba de juzgar en dicha vista, la causa formada al *Recovero* por haber acusado del delito de falsedad á D. Antonio Cascales Font, presidente de aquella sociedad, y no haberse comprobado esta acusacion. Calificando el fiscal, apreciaba que tal hecho constituía el delito de denuncia falsa, debiendo imponérsele al procesado cuatro años de presidio correccional, accesorias y costas.

La representacion del acusador privado estaba en un todo conforme con la calificacion dicha. Y la defensa, formulando alternativas, pedía que se absolviese libre-

mente á su defendido por no haber cometido ese delito, ó por haber obrado violentado por una fuerza irresistible, caso de que le cometiera, lo que constituye una circunstancia eximente; y en último extremo que se le apreciara una atenuante.

En el juicio, el Sr. Fiscal pidió, como pruebas, que fueron las únicas practicadas, que se diera lectura á la querrela criminal formulada á nombre del *Recovero* contra D. Antonio Cascales Font, y presentada en el Juzgado de Totana, en la cual claramente se manifiesta sea aquél el que promovía la accion; á unos testimonios de los diferentes poderes que otorgó el repetido, para poder seguir dicha causa; y á la parte dispositiva de la sentencia que recayó en la misma por ante la Audiencia de Albacete, en la que se confirmaba en todas sus partes el auto de sobreseimiento dictado por el Juzgado, el cual tambien fué leído.

El Sr. Presidente interrogó al procesado, el cual hizo uso de la palabra largo rato, relatando al Tribunal una porcion de sucesos relacionados con su causa.

Y entróse en los discursos de acusacion y de defensa.

Habló primero el Sr. Mendez, como Fiscal. Con la claridad de frase que le distingue, relató á maravilla los hechos origen del proceso, y de ellos, con lógica inflexible, fué deduciendo consecuencias, hasta la final de que el autor del delito era el procesado, y de que debía imponérsele la pena solicitada; manifestó que la causa no tenía la importancia que quería dársele, puesto que, por el contrario, era un proceso vulgar y ordinario; fué destruyendo uno á uno los razonamientos en que la defensa pudiera basarse, y con respecto á la forma del discurso, nada hemos de decir: D. Emilio Mendez tiene sobradamente acreditada su fama de orador forense, lo cual nos escusa de repetir lo que con justicia tantas veces hemos dicho.

Después habló D. Narciso Clemencin, defensor de la acusacion privada, que ayer por primera vez informaba en este tribunal; y que, con palabra fácil y elocuente, pronunció un discurso, adhiriéndose á las manifestaciones hechas por el señor fiscal.

Y tocóle hablar á la defensa. Francamente confesamos que, apesar del buen nombre que en estrados ha adquirido ya D. Salvador Martinez, dudábamos del éxito que pudiera caberle en esta ocasion, porque no tenía prueba ninguna que oponer á las decisivas practicadas á instancia del fiscal, y porque la causa y persona del *Recovero*, se habian hecho un tanto odiosas en la poblacion por las murmuraciones extendidas, y por la larga serie de disgustos que ha venido proporcionando á varias personas. Mas, pronto nuestras dudas quedaron desvanecidas. El

abogado defensor, dentro de los términos angustiosos en que se hallaba colocado, supo sacar atinados razonamientos, muy bien coordinados, en un discurso de corte literario elegantísimo.

A las 3 de la tarde se dió la sesión por terminada.

J. de la Cierva.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Noviembre.

Los festejos de que vá á ser objeto el príncipe alemán durante su estancia en Madrid, serán los siguientes:

Día 23.—Llegada á las once de la mañana á la estación de Atocha, que estará engalanada y donde será recibido por el rey, el gobierno, las autoridades, etc.

Las tropas formarán desde la estación á palacio.

Día 24.—A la una de la tarde se verificará una gran parada.

Por la noche gran banquete civil de 130 cubiertos.

Día 26.—En el cuartel de la Montaña se formarán secciones de los cuerpos de la guarnición, en traje de diario unos, de gala otros, y otros de campaña, siendo revistados por el príncipe, que visitará también aquel cuartel.

Por la noche se verificará el banquete militar en palacio, después del cual habrá una gran retreta en la plaza de la Armería.

Día 27.—Excursión á Toledo.

Día 28.—Concierto en las habitaciones de palacio y recepción con motivo de ser los días del rey.

Día 29.—Cacería en la casa de Campo.

Día 30.—Baile en palacio.

Aún no se ha fijado el día en que han de verificarse las maniobras, y tal vez estas queden reducidas á un ejercicio general en el campamento de los Carabanchales.

Tampoco se ha fijado el día de la inauguración del monumento á Isabel la Católica.

—El ministro de Marina llevó ayer á la firma del rey un decreto creando la junta de reorganización de la Armada.

—Segun nuestras noticias el gobierno ha acordado en uno de sus últimos consejos, nombrar auditor de la Rota Romana, al actual presidente de la colegiata de San Isidro de esta corte, monseñor Isbert.

—El mercado bursátil, ya desde la noche del lunes con mejor semblante, ayer ha conservado este buen carácter, si bien á última hora los cambios han vuelto á retroceder algo. Pero lo cierto es que el pánico ha cesado, por fortuna; pues el consolidado, de ayer á hoy, ha ganado en definitiva 70 céntimos, y cinco enteros las acciones del Banco de España.

—De política, todo lo que podemos decir, son suspicacias, sombras, recelos y mútuas desconfianzas.

—El Consejo de ministros de ayer tarde fué más largo que de ordinario, pues terminó después de las cinco.

Dicen que se trató por los ministros de política y de Bolsa y que se aprobó el ce-

remonial para la recepción del príncipe imperial.

—Ayer ha firmado S. M. el decreto de traslación á la diócesis de Cadiz del Obispo de Santander, Sr. Calvet, la provision de dos canongías, y otras tantas traslaciones del personal de la magistratura.

Del ministerio de Hacienda no ha firmado S. M. decreto alguno.

—Decididamente la empresa de la plaza de Toros dará una gran corrida en honor del príncipe imperial. Se lidiarán siete reses, y matarán Rafael, el Gallo y el Curro. Las cuadrillas harán todo género de suertes y juguetes.

Si Lagartijo, á quien se telegrafió ayer no pudiese matar, le sustituirá el Gordo.

La plaza estará lujosamente engalanada.

—El viernes último pasó por primera vez el cruce con la línea de Madrid á Alicante una de las locomotoras de la vía férrea de Villena á Alcoy, corriendo una extensión de unos tres kilómetros que alcanza la vía sentada.

—Anoche corrian mejores vientos para la conciliación.

En general se cree, que si se rompe, la izquierda no obtendrá el decreto de disolución.

X.

NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Ministro de Fomento, trata de crear nuevas granjas modelos, cuyos establecimientos tan útiles son á la agricultura. De derecho, hace ya tiempo, que corresponde una de ellas á esta comarca; creemos también que el Sr. Marqués de Sardoal, unirá á las razones de justicia, la de haber sido diputado por esta capital; pero no estaría de más que sus amigos políticos le recordasen la conveniencia de una granja modelo para Murcia.

Hemos recibido «El Tonto», periódico ilustrado, «de buena pasta», que ha empezado á publicarse en Valencia.

Ayer pudo constituirse el Consejo de Hombres-Buenos, y falló algunos juicios sobre riegos.

Ha fallecido en el pueblo de Bonete, la Sra. D.^a Aquilina Serrano Gomez, esposa de D. Evaristo Herrero, á quien enviamos nuestro pésame.

Hemos recibido la «Memoria de la FERIA de Albacete», obra premiada por aquel ayuntamiento. Agradecemos á su ilustrado autor D. José Sabater y Pujals el recuerdo. Está dedicado dicho trabajo literario al Sr. Marqués de Molins.

Ha fallecido en Jumilla D. Pascual Bernal Quirós, persona muy estimada en aquella población por sus excelentes cualidades.

Ha sido nombrado delegado especial del gobierno para Cartagena, con el haber anual de 6.000 pesetas, D. Francisco Rivas Moreno.

Anteanoche á las once y media y en el sitio denominado Portillo de la Yedra, fué herido en el pecho de un disparo con arma de fuego por un dependiente de

consumos, Antonio Flores Plá, del mismo resguardo, el cual fué conducido al hospital, y el agresor, á la cárcel nacional, habiéndole ocupado en el acto de su detención, un retaco y una pistola de dos cañones.

En la misma noche fueron conducidos á la Corrección por dos agentes de orden público, otros individuos por escándalo y desobediencia á los referidos agentes.

Ayer ingresaron en la caja de fondos de Instrucción pública 4.052 pesetas 8 céntimos por cuenta de los Ayuntamientos de Pacheco, Pinatar, San Javier, Beniel y Alcantarilla.

El «Boletín» oficial de ayer contiene: Minas: edicto declarando de utilidad pública la explotación de la mina «Maria Jesus».

Anuncio de la Comisión provincial de socorros, concediendo el plazo hasta último del presente mes para que produzcan sus reclamaciones los que sufrieron pérdidas agrícolas por la inundación de 1879.

Edicto de la Junta provincial de Instrucción pública citando, por plazo de 15 días, á un Maestro.

Anuncio de segunda subasta en la fábrica de pólvora para la adquisición de 1850 quintales métricos de madera de sauce blanco.

Circular de la Administración de Contribuciones á las Alcaldes, sobre cobranza de las mismas.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fortuna en el mes de Octubre.

Idem idem por los de Cartagena y Alhama en el expresado mes.

Cuenta de lo gastado en la última semana por el Ayuntamiento de Murcia.

Anuncio de segunda subasta para la construcción de una torre destinada al reloj público de Molina.

Ha sido aprobado por el gobierno civil el presupuesto extraordinario, formado por el Ayuntamiento de Pinatar para atender á los gastos municipales.

Por el presidente de la comisión de plazas fueron ayer multados dos vendedores de pan por falta de peso en el mismo.

La recaudación por los derechos de consumos obtenida en el día 21 en los fieltos de esta capital, importa 1.340 pesetas 13 céntimos.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos, se ha aprobado el reparto verificado por el ayuntamiento de Ceutí, para cubrir el déficit de su cuota de consumos.

También ha sido aprobada la subasta de dicho impuesto verificada por el ayuntamiento de Totana.

La segunda subasta anunciada para el día de ayer, de los espartos que, durante los años 1884 y 85, pueden producir los montes que el Estado posee en Caravaca, en la celebrada en esta capital, no ha tenido efecto el remate por falta de licitadores.

Lo mismo ha sucedido con la primera, celebrada el día anterior, de los de Calasparra, la que se ha acordado se celebre nuevamente el día 10 de Noviembre

próximo venidero á las 12 de su mañana, bajo las mismas bases y condiciones que la primera.

REMITIDO.—Amigo Tornel: Espero de su bondad de V. que inserte en el periódico que tan dignamente dirige un rasgo caritativo ocurrido el día 20 del actual, en este pueblo de Mula.

Estando el dependiente del resguardo de consumos José Boluda prestando servicio por las afueras del pueblo, sintió unos quejidos de un niño recién nacido, y acercándose al sitio, vió que se encontraba este niño encueros y bajo de unas matas; dió parte á sus jefes de tal encuentro, y estos, pasando el mismo al Sr. Alcalde en vista de lo ocurrido, se presentó un sastre llamado Antonio Lopez pidiendo se le concediera aquel ser desgraciado para adoptarlo como hijo, lo que le fué concedido; en este mismo día se celebró el bautizo asistiendo á dicho acto la mayor parte del pueblo y siendo celebrado este acto de caridad con repique de campanas y con toda la pompa y esplendor que requiere dicha ceremonia, habiéndole puesto al desgraciado, Antonio del Milagro y siendo tanto el entusiasmo, que esta noche se celebrará un banquete en honor de tan buen encuentro asistiendo, á él lo más distinguido de este pueblo.

Espero lo inserte en el periódico, quedando agradecido su más atento affmo. s. s. q. s. m. b., El visitador del resguardo, JOSÉ MARIA LOPEZ.

Alcaldía.—Se hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación del Paseo de Garay, en el trozo que media desde la antigua Plaza de las Bareas al edificio Carcel Nacional; he dispuesto se anuncie por edictos según dispone la regla tercera de la Real orden de 16 de Junio de 1854, señalando el término de 20 días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, cuyo expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan enterarse ó interponer la reclamación que les convenga, los que se crean perjudicados.

Murcia 21 de Noviembre de 1883.—
Eduardo Riquelme.

Otra.—Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle del Hospitalillo, he dispuesto en cumplimiento á lo que dispone la regla tercera de la Real órden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos, fijando el término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, á fin de que los propietarios á quienes afecte la nueva línea interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 22 de Noviembre de 1883.—
E. Riquelme.

ANUARIO TAURINO de 1883, escrito por Sentimientos, è ilustrado por Lizcarozo, se vende á 3 pesetas en la librería «La Joya Literaria», Platería, 44.

COSAS VÁRIAS.

¡NO ME QUERIA!

Lava el arroyo de la flor que baña
el polvo que la empaña
restos de un beso que la diera el viento.
Mas no borra las huellas que una impía
dejó en el alma mía,
todo el raudal de penas que yo siento.

¿Qué es el recuerdo, que de tal manera
en mi interior lacera
eual buril ponzoñoso y afilado
que maldecido engendro manejara,
y su nombre grabara
dentro mi corazon ensangrentado?

Pensar no quiero en ella, y sin embargo,
en su recuerdo amargo
sumido siempre está mi pecho amante.
¿Por qué siendo tan hondo mi cariño,
noble como el de un niño,
me olvidó sin piedad en un instante?

Pero no es esto así; ¡jamás olvida
la que quiere en la vida
entreviendo en su amor un paraíso!
No me pudo olvidar; ¡era imposible!
eso fuera admisible
habiéndome querido... y no me quiso!...

Era hermosa mujer. Si vive ignoro.
Su cabellera de oro
rizada al desden; cielos sus ojos:
purpurinos los labios sonrientes;
sus mejillas ardientes
que á la rosa mejor dieran sonrojos;
esbelta como cándida azucena
alzábase serena

del bello mundo en el jardín ameno,
y entre curvas radiantes de hermosura,
brotaba en su cintura
flexible talle y pudoroso seno.

Sér sobrenatural que concibiera
el génio que infundiera
la inspiración á Rubens y Tiziano.
Ondina, que del sueño del poeta,
la aurora por paleta,
en el cielo pintara excelsa mano.

Tal es el fiel retrato de aquella hada
que en hora malhadada
se cruzó en mi camino. Tal el velo
de radiante belleza inconcebible,
que ocultaba insensible
alma de hiel y corazon de hielo.

Vila y brotó mi amor. Y cual los mundos,
entre abismos profundos,
de la nada surgieron á millones
al mandato del Dios omnipotente,
así surgió en mi mente
inmenso torbellino de ilusiones.

Esperanza y temor, ánsia y pavor,
con terrible bravura,
luchaban en mi pecho sin reposo.
La observaba intranquilo y anhelante.

Siglo era cada instante...
al cabo me miró!—Yo fui dichoso.

Quizá al fijarse en mí mi amor leyera,
que bien claro lo viera
reflejado en mi cara; y candorosa
como se abren las flores á la brisa,
espresiva sonrisa
dejó escapar su boca primorosa!...

Pasó algun tiempo. Mi pasión jurada,
y tambien de mi amada
jurada la pasión, en dulce arrullo
vimos pasar alegres y ligeras
horas mil placenteras
de frases amorosas al murmullo.

¡Oh mujer fementida y veleidosa!
tan falsa como hermosa
arrebató mi bienestar, mi calma;
y yo en mi arrobamiento no advertía,
que insensata, vertía
luto en mi corazon, cieno en mi alma.

Pronto mí bien cesó; y abandonado
en el mar irritado
del desengaño, turbulento y hondo,
me dejó, destrozando en mil girones
todas mis ilusiones,
que para siempre sepultó en su fondo.

Yo quise aborrecerla; quise odiarla,
pero ¿cómo olvidarla
si robó mi tesoro más preciado?...
Pobre y triste dejóme y sin ventura,
y apuro la amargura

de vivir sin amar, aun siendo amado.
Monstruo feroz se agita en mi memoria
la autora de esta historia,
y essu imágen mi eterno purgatorio.
Mas no basta mi horrible sufrimiento
á ahuyentar el tormento
con que premió mi fé, porque es notorio:
Lava el arroyo de la flor que baña
el polvo que la empaña
restos de un beso que la diera el viento;
mas las huellas no borra que la impía
dejó en el alma mía,
todo el raudal de penas que yo siento.

Andrés Crespo.



PRIMER ANIVERSARIO.

El Señor

Don Narciso Gallego y Vidal,

falleció
el 23 de Noviembre de 1882.

Todas las misas que se celebren en el templo del antiguo convento de la Real y Militar Orden de Ntra. Señora de la Merced, hoy, desde las siete hasta las 12, de media en media hora, serán aplicadas por el alma de dicho señor y las de sus esposas doña CONCEPCION SANCHEZ Y GARCIA Y DOÑA ANA PASCUAL Y ESTEBAN.

Sus hijos é hijos políticos, suplican á sus amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir á dicho templo y rogar por el eterno descanso de los finados; á lo que les quedarán eternamente reconocidos.

R. I. P.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *Las riendas del Gobierno* y *A perpétua agonía*.

HALLAZGO.—La persona que haya entregado dinero de más, por equivocación, al hacer un pago en el establecimiento de D. Tomás Erades, pasará á recogerlo, diciendo la clase de monedas, cantidad y otras señas que se exijan.

PÉRDIDA. La persona que ayer se encontrase una capa, extraviada en el tumulto de la puerta de la plaza de Toros, la presentará á su dueño, calle de S. Nicolás, núm. 38, 2.º, y le gratificará.

PLANTAS DE CORCHO.

Se han recibido en la Zapatería de Pedro Garcia Valero, Calle de Pascual (antes Contraste), las nuevas plantillas de corcho forradas por un lado con coton, las cuales sirven para preservarse de la humedad y el frio los piés, siendo sus precios 3 y 4 reales. 8—1

PERDIDA.—La persona que se hubiera encontrado tres sortijas ó alguna de ellas, que probablemente se han extraviado por la calle de Rubio, las presentará en esta redacción y se la gratificará.

AMA DE CRÍA. Maria Sanchez, de 20 años de edad, y con leche de tres meses, desea eria para casa de los padres. Darán razon Val de San Antolin, 38.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Clemente, Santa Felicias y Santa Lucrecia.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Antolin y San Bartolomé.

En la primera por D. Martin Albacete y D.^a Maria Martinez, consortes, y doña Saturnina Trigueros, misas de medias.

Y en la segunda por D.^a Maria del Carmen Elias, de Cadenas, misas de media en media hora.

Inglés.

Faustino Madariaga que ha cursado el idioma inglés, por espacio de tres años en el Instituto de *Middletown, Estado de Connecticut* en los *Estados Unidos*, bajo la direccion del *Rev. Daniel Chase. Esqr.*, y que ademas na residido largo tiempo en Inglaterra, dá lecciones de dicho idioma, y raduea toda clase de cartas y documentos, tanto del Inglés al Castellano como del Castellano al Inglés.

Calle de San José, 23. 10—5

NO MAS

calenturas.

Las píldoras de BIAZA de Perez Negro, son el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Gernies y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, señor Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14,

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

10—6

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Jativa, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al de Perú, excelente para vid, trigo, maiz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniac 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precios: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8 - 6

CONSULTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA,

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA,

DEL

Lcdo. D. Manuel Fernandez.

Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 á 10 de la mañana.—Gratis á los pobres.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2,50 PESETAS SEMANALES,

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO

ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

Sueursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 300 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta uno.



En el establecimiento de calzado, loza y cristal de José Visado, calle de la Freneria núm. 33, se ha recibido un gran surtido de zapatillas, á los precios que á continuacion se expresan:

Zapatillas de alfombra para ca-	Reales.
ballero.	17
Idem de idem para señora.	14
Idem fieltro; para id.	13
Idem cañamazo, para id.	8
Idem suela de alpargata.	4 y 5

Tambien se han recibido un gran surtido de botinas de todas clases tanto para caballeros, como para señoras y niños.

30—9

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13,
MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la

primera y segunda enseñanzas completas; la preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporeiona reglamentos gratis, D. Ceferino Icabalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo-sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

VAPORES PAQUETES de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construccion)

El magnífico vapor de gran marcha

GIJON

saldrá de Santander para Cádiz el 4 de Diciembre; de Cádiz para Barcelona el dia 10 y de Barcelona para Manila el 15 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas, 3.^a 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.